

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****689**      *CONSTRUCCIONES MECÁNICAS J. SERRA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta General Universal de accionistas, con carácter de Extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2019, y a efectos de devolver aportaciones a los accionistas afectados por la presente reducción de capital, se acordó, con los requisitos legalmente establecidos, reducir el capital social de la compañía, actualmente fijado en cuatrocientos cincuenta mil setecientos sesenta euros (450.760,00 euros), en la suma de ciento cincuenta mil cuarenta y nueve euros con sesenta céntimos (150.049,60 euros), mediante la amortización de 982 acciones, de ciento cincuenta y dos euros con ochenta céntimos (152,80 euros) de valor nominal cada una de ellas; quedando fijado el capital social en trescientos mil setecientos diez euros con cuarenta céntimos (300.710,40 euros), representado por 1.968 acciones nominativas, números 1 a la 1.968, ambas inclusive, de ciento cincuenta y dos euros con ochenta céntimos (152,80 euros) de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas, y en consecuencia se modificó el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Olèrdola, 13 de febrero de 2019.- El Administrador solidario, Jorge Calzada Pous.

ID: A190008192-1